

CASTRO, 24 DE ENERO DE 2018.-

VISTOS:

El Oficio N° 1610-16 de fecha 15/11/2016 del Tribunal Electoral Regional; el Decreto Municipal N° 206 de fecha 11.12.2017; el Decreto Municipal N° 011 del 12.01.2018; la Sesión Ordinaria N° 52 del 13.12.2017 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2018; La Ley 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas y el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda que fija su reglamento; Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO:

Las bases administrativas, anexos, antecedentes incluidos por los oferentes en el portal www.mercadopublico.cl, el informe de la Comisión Técnica Calificadora que evaluó los antecedentes presentados en el llamado a Licitación Pública código ID N° 966131-76-LE17 denominada "CONSTRUCCIÓN PLAZA INÉS DE BAZÁN".-

DECRETO:

APRUEBESE el contrato con fecha 24.01.2018 de la Licitación Pública ID N° 966131-76-LE17 denominada "CONSTRUCCIÓN PLAZA INÉS DE BAZÁN", cargo a los fondos municipales ítem N° 214.05.40.007, CONSTRUCTORA DEL SUR LIMITADA RUT N° 76.805.606-4 por el monto de \$35.123.245 (treinta y cinco millones ciento veintitrés mil doscientos cuarenta y cinco pesos), **impuestos incluidos** con un plazo de ejecución de **70 (setenta) días corridos**.-



MARCOS VELASQUEZ MACIAS
SECRETARIO (s)



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

JVA/chv

DISTRIBUCION:

- Encargado de Proyectos
- Cc. Archivo SECPLAN
- Cc. Archivo Secretaría Municipal.